



JOAQUÍN AGUILERA R.

TRAS CRÍTICAS, CUATRO PROYECTOS VINCULADOS AL DESARROLLO DE HIDRÓGENO VERDE SE VISARON

El giro de SubFF.AA.: En últimos 15 días se aprueban concesiones marítimas por US\$ 24.500 millones y plazos caen a la mitad

Solo con cambios administrativos, en la Subsecretaría de Fuerzas Armadas (SubFF.AA.) afirman que han logrado agilizar significativamente la entrega de concesiones marítimas, pese a que los planes del Gobierno son traspasar este trámite al Ministerio de Bienes Nacionales, bajo la hipótesis de que esta cartera está mejor calificada para realizar el proceso en forma más eficiente.

Un hito relevante en esta materia se presentó en el sector del hidrógeno verde durante los últimos 15 días, con la aprobación de concesiones para cuatro proyectos distintos: Puerto de Llaquedona Green Hydrogen, de la Sociedad de Inversiones Albatros; Puerto TEG, de la compañía

identificar proyectos de alto impacto social y de inversión, darle seguimiento a su tramitación y un aumento de dotación”.

Desde HNH Energy, la empresa con el mayor monto de inversión involucrado (US\$ 11.000 millones), advierten que todavía hay trámites pendientes como el registro y toma de razón de Contraloría, pero afirman a “El Mercurio” que “hemos sido testigos de cómo estos permisos están avanzando con mayor celeridad. En este contexto, esperamos que la evaluación ambiental de nuestro proyecto siga el mismo ritmo”.

EL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES SE PROPUSO TRAMITAR CONCESIONES MARÍTIMAS EN 18 MESES. LA CARTERA DE DEFENSA LO LOGRÓ EN UN PLAZO DE 14, TRAS UN PROCESO DE MEJORA DE GESTIÓN.

homónima, y para la empresa HNH Energy, un puerto y una planta desaladora. En su conjunto, estas iniciativas contemplan una inversión por US\$ 24.000 millones.

Lo que destaca la subsecretaría son los plazos que tomó el Departamento de Asuntos Marítimos: “Mientras que hace tres años los tiempos de tramitación de proyectos de estas características eran de aproximadamente 44 meses, estos proyectos se tramitaron en un promedio de 22 meses, con uno de ellos finalizado en solo un año y dos meses”. Para lograr ese objetivo no hubo cambios legales, sino que una “colaboración entre los ministerios de Defensa, Economía, Hacienda y Energía. Que se ha enfocado en

¿Por qué Bienes Nacionales?

Pese a los buenos resultados de la gestión administrativa para agilizar ese trámite —uno de los símbolos de la “permisología”—, la hipótesis del Ejecutivo es que para mejorar el proceso es necesario traspasar estas competencias al Ministerio de Bienes Nacionales. “El diagnóstico que hay es que un ministerio que tiene más competencias en lo territorial es al que le compete estar a cargo de las concesiones marítimas”, detalló la titular de la cartera, Marcela Sandoval, que se puso como meta un plazo de 18

Lapsos de tramitación promediaron 22 meses, aunque en dos de estos procesos, su evaluación fue igual o más eficiente que los 18 meses que espera el Gobierno lograr con la reforma que impulsa.



Según la Subsecretaría de Fuerzas Armadas, la producción mensual de concesiones promedió 198 trámites entre enero y septiembre, versus la media de 72,4 entre 2018 y 2021.

meses. En el caso de la desaladora HNH, la subsecretaría demostró 14 meses y para el Puerto TEG, 19 meses.

Consultados por “El Mercurio” sobre el valor de relocalizar este trámite, en la repartición que depende de Defensa sostienen que “nos hemos centrado en organizar los procesos actuales,

mientras avanzamos en reformas legales que garanticen una mayor eficiencia en el futuro”.

Con todo, para los especialistas no está completamente claro que dicha reforma sea la solución definitiva. Gerardo Ramírez, experto en el área y abogado de Ovalle Consejeros Legales, plantea que “si no se asignan los

recursos de personal y materiales para tramitar la gran cantidad de solicitudes, traspasos, modificaciones, renovaciones, etc., lo único que se va a conseguir es traspasar el problema y no la solución; pues el tema de fondo es que es la ley la que requiere la autorización previa de las FF.AA. en muchos trámites y

eso va recargando al poco número de funcionarios”.

Ronaldo Díaz, consultor en la materia y exjefe del Departamento de Asuntos Marítimos, añade que “si el proceso de Bienes Nacionales es más eficiente que el del Ministerio de Defensa ¿por qué no ajustamos el proceso de Defensa para que se parezca más al de Bienes Nacionales? Si la respuesta a esta pregunta es ‘no se puede’, entonces el tema no es dónde estén tramitándose las concesiones marítimas, sino que bajo cuál marco regulatorio se están gestionando”.

Gestiones internas

Según el balance de la SubFF.AA., este año se han tramitado US\$ 40.000 millones en concesiones aprobadas, de 16 proyectos, y esperan agregar cinco más antes de que culmine el año. En términos de producción, afirman que entre enero y septiembre finalizaron 1.780 trámites, sumando concesiones marítimas y acuólicas, por encima de la producción de 1.305 trámites del año pasado, y más del doble que el promedio de 868,5 registrado entre 2018 y 2021.

“La producción promedio mensual del Departamento de Asuntos Marítimos fue de 72,4 trámites, mientras que en los primeros ocho meses de 2024 se ha gestionado un promedio de 198 trámites mensuales”, agregan.

JOSE MIGUEL CARDENAS